



RESOLUCIÓN EXENTA N° 5691

SANTIAGO, 16 ABR 2012

VISTOS:

- a) La Factura N° 00175, de fecha 03 de Abril de 2012, de **ROD PRODUCCIONES LTDA. (Servicios de Producción y Realización de Eventos)**, por un monto de \$226.100,- (doscientos veintiséis mil cien pesos), por concepto de Servicio de Atención de Autoridades en el Parque Metropolitano de Santiago;
- b) El V°B° de la Dirección del Servicio, al pago mencionado en el visto a) de la presente Resolución Exenta;
- c) El Memorandum N° 11 de fecha 03 de Abril de 2012 de la Dirección del Servicio, quién solicita iniciar trámite de pago por concepto de Servicio de Atención de Autoridades en el Parque Metropolitano de Santiago, con motivo de ceremonia de aprobación del proyecto "Conservación, Restauración y Puesta en Valor del Mural Tupahue";
- d) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- e) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Servicio Metropolitano, el D.S. N° 11 de 02 de Marzo de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 17 de fecha 10 de Enero de 2012 del Parque Metropolitano de Santiago.


R E S U E L V O:

- 1° El Departamento de Finanzas pagará a **ROD PRODUCCIONES LTDA., RUT, 76.059.025-8**, hasta la suma de \$226.100,- (doscientos veintiséis mil cien pesos), conforme a lo expuesto en el visto a) de la presente Resolución Exenta.
- 2° Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al ítem 22.12.003 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, aprobado por Ley N° 20.557 de fecha 15 de Diciembre de 2011.
- 3° Publíquese en Gobierno Transparente

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL DIRECTOR




MAURICIO NUÑEZ ROGAS
Ingeniero Comercial
Jefe Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago